

- (1) No podrá percibir esta ayuda el personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria que tenga derecho a las mismas por el sistema de protección social al que estuviere adscrito o por cualquier otro título.
- (2) En este apartado se deberá consignar la condición del personal: Funcionario (de carrera o interino, con indicación del cuerpo de pertenencia) o laboral (fijo o temporal, con indicación de la categoría profesional).
- (3) En este apartado se deberá consignar la situación administrativa (servicio activo, servicios especiales, excedencia por cuidado de familiares, excedencia o suspensión del contrato de trabajo en su caso por razón de violencia de género, excedencia forzosa del personal laboral por el desempeño de función sindical electiva).
- (4) En este apartado se deberá cumplimentar la Consejería y el Centro Directivo, Unidad Administrativa o Centro de Trabajo en que el solicitante está prestando servicios.
- (5) Únicamente podrá solicitarse una ayuda por cada uno de los gastos odontológicos u oculares. En caso de que se soliciten más de una ayuda, se deberán cumplimentar ambas casillas.
- (6) En este apartado se consignarán los datos de los sujetos causantes del derecho a percibir la ayuda por gastos sanitarios.
- (7) No será necesario presentar este documento en aquellos supuestos en que ya se hubiera percibido la ayuda por el mismo sujeto causante en la convocatoria del año 2008 o se hayan incorporado dichos datos a su expediente, en el registro de Personal.
- (8) Organismo o Entidad que ha concedido la ayuda.
- (9) Únicamente se cumplimentará en aquellos supuestos en que, en el momento de la solicitud, no se estén percibiendo los haberes por la nómina del Gobierno de Cantabria.

ÚNICAMENTE SE ADMITIRÁN FACTURAS ORIGINALES QUE POSEAN TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, DETALLEN CONCEPTOS Y PRECIOS, SIEMPRE QUE PERMITAN TENER CONSTANCIA DEL PAGO O IR ACOMPAÑADAS DEL CORRESPONDIENTE RECIBO QUE ACREDITE AQUÉL.

SI SE DESEA LA DEVOLUCIÓN DE LAS FACTURAS, ACOMPÁÑESE UNA FOTOCOPIA JUNTO CON EL ORIGINAL Y MARQUE CON UNA X LA CUADRÍCULA QUE FIGURA ABAJO. LAS FACTURAS ORIGINALES SE DEVOLVERÁN UNA VEZ RESUELTO EL EXPEDIENTE.

1 SE SOLICITA LA DEVOLUCIÓN DE LAS FACTURAS, A CUYO FIN SE PRESENTA ORIGINAL Y FOTOCOPIA.

LA PRESENTE SOLICITUD DEBERÁ CUMPLIMENTARSE A MÁQUINA O CON LETRA DE IMPRENTA.

09/16292

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria de la obra de adecuación del entorno de la iglesia de San Jorge (Santiurde de Toranzo).

Consejería: Obras Públicas, Ordenación del territorio, Vivienda y Urbanismo.

Objeto: 4.1.111/09 "Adecuación del entorno de la iglesia de San Jorge (Santiurde de Toranzo)".

Presupuesto base de licitación: 283.231,47 euros (IVA incluido).

Plazo de ejecución: 6 meses.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera o técnica: Lo señalado en la cláusula J) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Garantía Provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: Varios criterios conforme determina la cláusula nº L) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, C/. Peña Herbosa, 29, 39003 - Santander (Teléfono: 942 207120, Fax: 942 207162), hasta las 13 horas del vigésimo sexto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

Obtención documentación: En el Servicio indicado en el apartado anterior se encuentra de manifiesto el proyecto y en internet: <http://www.cantabria.es> el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula nº 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en internet: <http://www.cantabria.es>.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula nº 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre A deberán presentar tantos sobres "B" como fases se especifiquen en la cláusula L) del cuadro de características específicas del contrato.

Santander, 27 de octubre de 2009.—El consejero de Presidencia y Justicia, P.D. La secretaria general (Resolución 18 de junio de 2008), Jezabel Morán Lamadrid.

09/16335

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL PUERTOS DE CANTABRIA

Contratos menores adjudicados durante el tercer trimestre de 2009

Relación de contratos menores que, durante el tercer trimestre de 2009, han sido adjudicados por esta entidad.

OBJETO	TIPO	ADJUDICATARIO	IMPORTE	PROC. ADJUDICACION LCSP
REPARACION DE ALMACEN Y BAÑO EN EL PUERTO DE SUANCES	OBRA	AGUSTIN, EMILIO Y RICARDO, S.C.	5.582,25	Arts. 95 y 122
TRATAMIENTO DE FACHADA OESTE DE LA LONJA DE COLINDRES	OBRA	COTEXSANT, S.A.	33.528,43	Arts. 95 y 122
TRABAJOS SUBMARINOS PARA REPARACION DE RAMALES DE FONDEOS DE DEPORTIVOS EN COMILLAS	OBRA	MANTENIMIENTO PUERTOS DE CANTABRIA, S.C.	4.922,69	Arts. 95 y 122
REPARACION DE FILTRACIONES EN LAS FACHADAS NORTE Y SUR DEL MIRADOR DE LAS MARISMAS DE SANTOÑA	OBRA	COTEXSANT, S.A.	5.935,28	Arts. 95 y 122
TRABAJOS PARA COLOCACION DE TUBOS Y REJILLAS DE SANEAMIENTO EN LAS BODEGAS DEL PUERTO DE COMILLAS	OBRA	AGUSTIN, EMILIO Y RICARDO, S.C.	3.317,23	Arts. 95 y 122
TRABAJOS SUBMARINOS PARA RETIRADA DE ARENAS Y FANGOS FINAL PANTALANES SAN VICENTE DE LA BARQUERA	OBRA	MANTENIMIENTO PUERTOS DE CANTABRIA, S.C.	5.975,28	Arts. 95 y 122
TRABAJOS DE ACOMETIDA ELECTRICA A LA ZONA NORTE DEL PUERTO DE COLINDRES	OBRA	INOR	21.402,00	Arts. 95 y 122
INSTALACION DE BARANDILLA METALICA EN DIQUE OESTE DEL PUERTO DE COLINDRES	OBRA	INOXCLIMA, S.L.	33.400,00	Arts. 95 y 122
TRABAJOS DE PINTURA Y COLOCACION DE PARQUET EN EL BAR DEL MIRADOR DE LAS MARISMAS DEL PUERTO DE SANTOÑA	OBRA	CONSTRUCCIONES SUCESORES TITO, S.L.	8.928,00	Arts. 95 y 122
TRABAJOS SUBMARINOS PARA EXTRACCION DE PIEDRAS DE LA CANAL DE LA RIA DE SUANCES	OBRA	MANTENIMIENTO DE PUERTOS DE CANTABRIA, S.C.	5.611,70	Arts. 95 y 122
CONSTRUCCION DE MURO DE MAMPOSTERIA EN EL PUERTO DE COMILLAS	OBRA	AGUSTIN, EMILIO Y RICARDO, S.C.	3.182,17	Arts. 95 y 122
TRABAJOS DE PINTURA EN LOS CARROS VARADERO DEL PUERTO DE CASTRO URDIALES	OBRA	JOSE MAUEL LAVIN DE LA CUEVA	3.515,00	Arts. 95 y 122
TRABAJOS SUBMARINOS PARA RETIRADA DE ARENAS Y FANGOS ANTIGUA RANPA CARRO SAN VICENTE DE LA BARQUERA	OBRA	MANTENIMIENTO PUERTOS DE CANTABRIA, S.C.	6.125,28	Arts. 95 y 122
REPARACION CUBIERTA LONJA DEL PUERTO DE SANTOÑA	OBRA	CUBIMPER OBRAS, S.L.	16.072,60	Arts. 95 y 122
CONSTRUCCION DE FORJADO EN PLANTA SUPERIOR DE LA LONJA DE COLINDRES	OBRA	FUSSEN CONSTRUCCION CIVIL	8.773,13	Arts. 95 y 122
TRABAJOS SUBMARINOS PARA RETIRADA DE ARENAS Y FANGOS FINAL RANPA CARRO 400 TNS. SAN VICENTE DE LA BARQUERA	OBRA	MANTENIMIENTO PUERTOS DE CANTABRIA, S.C.	3.734,55	Arts. 95 y 122
VENTANAS DE ALUMINIO PARA LAS OFICINAS DEL PUERTO DE COMILLAS	SUMINISTRO	ALUMINIOS COLINDRES, S.L.	4.783,40	Arts. 95 y 122
SUMINISTRO E INSTALACION DE BARRERAS DE ACCESO AL PUERTO DE COMILLAS	SUMINISTRO	PARCU SOLUCIONES INTEGRALES	5.820,00	Arts. 95 y 122
SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS PARA ALMACEN Y OFICINA DEL PUERTO DE COMILLAS	SUMINISTRO	AGUSTIN, EMILIO Y RICARDO, S.C.	3.517,24	Arts. 95 y 122
SUMINISTRO Y MONTAJE DE 7 UNIDADES DE ESCALERAS PARA EL MUELLE DE DON LUIS EN EL PUERTO DE CASTRO URDIALES	SUMINISTRO	TALLERES HERRUSI, S.L.	6.160,00	Arts. 95 y 122
SUMINISTRO DE FIREWALL PERIMETRAL Y 5 EQUIPOS INFORMATIVOS PARA PUERTOS DE CANTABRIA	SUMINISTRO	CRV, CONSULTORIA Y SERVICIOS	7.526,00	Arts. 95 y 122
SUMINISTRO DE CONTENEDORES PARA RECOGIDA DE BASURA EN LOS PUERTOS REGIONALES	SUMINISTRO	PLASTIC OMNIUM	3.584,00	Arts. 95 y 122
ORDENACION Y MEJORA DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE DATOS INFORMATICOS EN EL SERVIDOR DE PUERTOS DE CANTABRIA	SERVICIOS	CRV, CONSULTORIA Y SERVICIOS	12.369,65	Arts. 95 y 122
TOMA DE MUESTRAS Y CARACTERIZACION DEL MATERIALES EN LA MARGEN DERECHA DE LA RIA DE SAN MARTIN DE LA ARENA DE SUANCES	SERVICIOS	ATISAE	3.963,00	Arts. 95 y 122
DISENO Y MONTAJE DE STAND PARA EL SEGUNDO FESTIVAL DEL MAR	SERVICIOS	NXO, S.L.	16.675,00	Arts. 95 y 122
GESTION PREVENTIVA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LOS PUERTOS DE TITULARIDAD AUTONOMICA	SERVICIOS	ADRIAN GUTIERREZ GONZALEZ	17.025,86	Arts. 95 y 122

OBJETO	TIPO	ADJUDICATARIO	IMPORTE	LCSP
ANTEPROYECTO Y ESTUDIO DE VIABILIDAD DEL PROYECTO DE AMPLIACION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN SUANCES	SERVICIOS	ESTUDIO DE INGENIERIA TRES MARES, S.L.	5.150,00	Arts. 95 y 122
PROYECTO BASICO DE ADECUACION DE DARSENA DEPORTIVA EN LA POZONA DE MIENGO	SERVICIOS	ESTUDIO DE INGENIERIA TRES MARES, S.L.	12.000,00	Arts. 95 y 122
DIRECCION DE LAS OBRAS DE ORDENACION VIARIA DE LOS MUELLES DE LA DARSENA PESQUERA DEL PUERTO DE SANTOÑA	SERVICIOS	INGECONSUL, S.L.	15.086,21	Arts. 95 y 122
DIRECCION DE LAS OBRAS DE ORDENACION VIARIA EN EL PUERTO DE SUANCES	SERVICIOS	ESTUDIO DE INGENIERIA TRES MARES, S.L.	9.913,79	Arts. 95 y 122
DIRECCION DE LAS OBRAS DE NAVE DE USOS MULTIPLES EN EL PUERTO DE SANTOÑA	SERVICIOS	INGECONSUL, S.L.	17.672,41	Arts. 95 y 122
MANTENIMIENTO INFORMATICO DE LA RED DE PUERTOS DE CANTABRIA 2009/2010	SERVICIOS	CRV, CONSULTORIA Y SERVICIOS	15.175,00	Arts. 95 y 122

Santander, 29 de octubre de 2009.—El director de Puertos de Cantabria, José María Díaz Ortiz.
09/16151

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

Resolución de adjudicación definitiva del contrato del Servicio de Transportes Urbanos del Ayuntamiento de Astillero.

Don José Ramón Cuerno Llata, secretario del Ayuntamiento de Astillero.

Certifico: Que el Ayuntamiento Pleno de Astillero, en su sesión de ocho de octubre de dos mil nueve, se adjudicó definitivamente el contrato del Servicio de Transportes Urbanos del Ayuntamiento de Astillero, lo que se publica a los efectos prevenidos en la Ley de Contratos del Sector Público 30/2007, con el tenor siguiente:

3.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO: SERVICIO DE TRANSPORTES URBANOS DEL AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO.

Se presenta al Ayuntamiento Pleno por el señor alcalde don Carlos Cortina Ceballos la propuesta de adjudicación definitiva del contrato del Servicio de "Transportes Urbanos del Ayuntamiento de Astillero", en cumplimiento de los artículos 1412 y ss., de la LCSP, 30/2007.

En intervenciones de Concejales..

Habiéndose publicado la aprobación provisional en el Boletín Oficial de Cantabria, nº 164, de fecha de 26 de agosto de 2009, y no habiéndose presentado alegación ni reclamación alguna.

Habiéndose presentado por parte de la empresa toda la documentación solicitada al efecto.

La Cámara Plenaria Municipal, por unanimidad, de sus miembros presentes, acuerda:

PRIMERO: Esta Adjudicación definitiva deberá ser publicada en el Boletín Oficial de Cantabria.

SEGUNDO: Contra la presente resolución podrá interponerse Recurso Contencioso Administrativo, conforme a lo dispuesto en la ley 28/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

TERCERO: Notifíquese a los interesados en el procedimiento.

Astillero, 27 de octubre de 2009.—El alcalde, Carlos Cortina Ceballos.—El secretario, José Ramón Cuerno Llata.
09/15974

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander por la que se convoca procedimiento abierto para contratar los servicios complementarios a la función recaudatoria municipal.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Santander.
- Dependencia que tramita el expediente: Contratación
- Número de expediente: 328/09.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicios complementarios a la función recaudatoria municipal que no impliquen ejercicio de autoridad ni manejo o custodia de fondos públicos, y a la gestión e inspección de tributos.

- Lugar de ejecución: Ayuntamiento de Santander.
- Plazo de ejecución: 24 meses.

3. Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto de regulación no armonizada.

4. Presupuesto de licitación: 1.795.000 euros/año (IVA incluido).

5. Garantías:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 77.370,69 euros.

6. Obtención de documentación e información:

a) Ayuntamiento de Santander, página web www.ayto-santander.es "Empresas-Contratación Administrativa-Perfil del Contratante-Servicios-Anuncios de Licitación".

b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, s/n.

c) Localidad: 39002 Santander.

d) Teléfono: 942/20.06.62.

e) Telefax: 942/20.08.30.

7. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación: Grupo L, Subgrupo 2, Categoría D.

8. Presentación de ofertas:

Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 30 de octubre de 2009.

Fecha límite de presentación de ofertas: 11 de diciembre de 2009, hasta las 13 horas.

b) La documentación que deberán presentar los licitadores es la prevista por el art. nº 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas aprobado.

c) Los criterios de valoración son los indicados en la cláusulas nº 9 de la Hoja Resumen.

9.1. Criterios de valoración que no se aplican mediante fórmulas o cifras: 45 puntos.

9.1.1 Calidad Técnica del proyecto: 30 puntos.

9.1.2 Mejoras en cuanto a medios materiales, técnicos e incremento de personal: 15 puntos.

9.2. Criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas o cifras: 55 puntos.

9.2.1 Menor precio: 55 puntos.

d) Lugar de presentación: Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Santander, Plaza del Ayuntamiento sin número. 39002 Santander.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

f) No se admitirán variantes.

9. Apertura de ofertas. Sobres 1 y 2 se realizará por la Mesa de Contratación el día 14 de diciembre de 2009 a las 12 horas.

10.- La apertura del sobre 3 será convocada mediante anuncio publicado en la página web, www.ayto-santander.es "Empresas-Contratación Administrativa-Perfil del Contratante-Servicios-Otras publicaciones"

11. Gastos de los anuncios. Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 30 de octubre de 2009.—La concejala de Hacienda y Contratación, Ana María González Pescador.
09/16274

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) por la que se anuncia procedimiento abierto con destino a la contratación de redacción de la documentación precisa para la solicitud de declaración del área de rehabilitación integral La Inmobiliaria. Ayuntamiento de Torrelavega.

Procedimiento Abierto convocado por el Ayuntamiento de Torrelavega con destino a la contratación de "Redac-